

MATERIA	VALORES ÉTICOS	NIVEL	2º ESO
DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA		
PROCEDIMIENTOS, CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS	Y	CRITERIOS DE
<p>Criterios de calificación: En general a la hora de evaluar a los alumnos en un momento determinado se tendrán en cuenta las pruebas escritas individuales realizadas, la valoración de la atención, actitud y trabajo diario del alumno y los trabajos especiales, individuales o de grupo, cuando los haya. Se procederá de la siguiente forma:</p> <p>1º Valoración del trabajo diario del alumnado en cuanto a la realización de las distintas actividades encomendadas por el profesorado y de su colaboración activa y responsable en la dinámica diaria del aula: planteando preguntas, compartiendo sus dudas, respondiendo cuestiones, ofreciendo otros puntos de vista, aportando ideas. La valoración de este apartado será del 40%.</p> <p>2º Trabajo práctico y exposiciones. Se valorará la capacidad de usar con rigor los conceptos aprendidos en las distintas unidades, la capacidad de organización del trabajo individual y en la aportación al grupo, la iniciativa a la hora de aportar propuestas, la creatividad, la responsabilidad mostrada en las funciones asumidas en el equipo de trabajo. La valoración de este apartado será del 60%.</p> <p>3º Se restará hasta un punto de la nota del examen por los siguientes motivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 0,1 por cada falta de ortografía o tilde. 2. Presentación: márgenes, limpieza, orden. 3. Redacción: concordancias, sintaxis, claridad expositiva, coherencia. <p>LA RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN se realizará al final de cada trimestre. Las actividades previstas para tal fin son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Prueba escrita sobre aquellos estándares objeto de recuperación. b) Entrega de trabajos que no se hayan presentado durante la evaluación objeto de recuperación o que hayan sido calificados negativamente. <p>EL ALUMNO QUE HAYA PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA se someterá a una evaluación extraordinaria en el mes de junio, que consistirá en la realización de una prueba escrita.</p> <p>Recuperación de septiembre</p> <p>Las medidas previstas para la recuperación de la materia en el mes de septiembre son las siguientes:</p>			

- a) **Prueba escrita** sobre aquellos estándares cuyo instrumento de evaluación durante el curso haya sido una prueba escrita.
- b) Entrega de **trabajos** relacionados con aquellos estándares que hayan sido evaluados durante el curso mediante trabajos o presentaciones.